



**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 2**

1. SUBCOMISIÓN DE GÉNERO

FECHA: 12 de julio de 2016

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA FINAL: 11:30 a.m.

1. OBJETO

Sesión Subcomisión de Género

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	MARIELLA BARRAGÁN BELTRÁN	MINTRABAJO	
2	LILIA SOLANO	MINTRABAJO	
3	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
4	GLORIA GAVIRIA	MINTRABAJO	
5	GLORIA CUARTAS	MINTRABAJO	
6	RICARDO VILLA	MINTRABAJO	
7	NEIFFI PORRAS MENA	PRESIDENCIA	
8	LUCAS CALDERÓN	PRESIDENCIA	
9	MÓNICA LILIANA HERRERA	DAFP	
10	NATALIA CORTINA ÁVILA	MINTRABAJO	
11	MARÍA CAMILA AGUDELO	ANDI	
12	MARIA ANDREA TRAMELLI	ASOBANCARIA	
13	ODETTE PATRICIA LOZANO	CGT - UTRADEC	
14	MERCEDES POSADA CAICEDO	CGT	
15	MARÍA ROSALBA GÓMEZ	CUT	
16	LUZ MARY GONZÁLEZ	CTC	
17	GLORIA SILVIA RAMÍREZ	ISP	
18	RUTH LORA LONDOÑO	ÚNETE	
19	DENISE MORENO SIERRA	ÚNETE	
	NANCY WILCHES	FECOTRASERVIPUBLIC	

2. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Análisis de la relación Paz y Mujer.



3. Presentación de la Ley 1788 de 2016, “por medio de la cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para todos los trabajadores y trabajadoras domésticos”.
4. Balance primera reunión de la Subcomisión de Género.
5. Priorización de agenda para segundo semestre de 2016.

3. DESARROLLO

MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Dio la bienvenida y comunicó que la Ministra Clara López envía un saludo muy especial a la mesa, no pudo asistir porque la llamaron de urgencia a que continúe el trabajo de la mesa del paro camionero. Sin embargo, lamenta no haber estado presente en la primera Subcomisión de Género después que tomó posesión de la cartera ministerial.

Informa que hay un orden del día para la presente sesión, el cual el Gobierno quiere presentarles el análisis de la relación de Paz y Mujer, que estaba prevista que la Ministra lo expusiera, lo cual propone dejarlo de último punto y poderlo desarrollar entre la mesa. Asimismo, manifiesta los siguientes puntos del orden del día.

Presenta a Andrés Mauricio Ramírez quien es el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ- CPCPSL: Explica que la Comisión Permanente de Concertación fue creada por la Constitución en el año 91 y fue reglamentada por la Ley 278 de 1996

MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Continúa al mencionar que el Secretario Técnico será quien va hacer la presentación sobre el balance de la primera Subcomisión de Género.

Propone cambiar el orden del día, en el sentido de iniciar con el balance de la Subcomisión de Género con el fin de contextualizar a la mesa. A partir de eso, poder desarrollar los temas.

DENISSE MORENO-ÚNETE: Manifiesta que es una buena propuesta por parte de la Secretaría Técnica y el Ministerio del Trabajo, al plantear el presente orden del día. No obstante, expresa que les gustaría hacer sugerencias a la agenda, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de esta subcomisión.

Resalta la nueva ley sobre las primas de las trabajadoras domésticas, y manifiesta que por parte de las Centrales se han venido planteando problemas de empresas público y privadas que se trabajaron en la reunión anterior y que le gustaría poder abordar hoy.

Les gustaría trabajar un punto particular, sobre el plan de acción de la Subcomisión, y las propuestas



que desde el movimiento de las trabajadoras tienen para trabajar en la agenda.

MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Responde que la idea de la sesión es que las integrantes proponga la agenda, lo que el Gobierno presenta no significa que eso es lo que se abordará en su totalidad, también son bien recibidas las propuestas por parte de las centrales.

Concluye que lo más importante de la sesión es acordar una agenda de trabajo para el 2016.

Se presenta cada uno de los integrantes de la mesa.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ- CPCPSL: A los efectos de la formalización de la presente subcomisión informa que hay quórum para decidir y deliberar con el pleno de sus integrantes.

Inicia su intervención al explicar el origen de la Subcomisión el cual se caracteriza por ser tripartita, que fue creada, mediante la resolución 758 de 2016. En el marco que se desarrolla en el Acuerdo Estatal de 2015. Resalta lo anterior porque la subcomisión nace, con el propósito del Gobierno Nacional en desarrollar y cumplir lo pactado en el Acuerdo Nacional Estatal que se logró en el 2015 en relación con el capítulo 12.

Es una subcomisión tripartita que está integrada por el sector privado, Gobernó y Centrales de Trabajadores. Sus funciones principales es la de promover el diálogo social tripartito en el marco de la política laboral con enfoque de género. Es un órgano consultivo de la comisión permanente de concertación. Y en ese marco desarrolla la tarea de proponer las reglamentaciones sobre el marco normativo de la Política de Género.

Los integrantes de la subcomisión de conformidad con la resolución 758, está integrada por la Coordinadora del grupo interno de trabajo de Equidad Laboral del Ministerio, que lo ha venido desempeñando desde hace varios meses, Lilia Solano. La integra también la Consejería Presidencial de la mujer, DAFP y representantes de cada una de las centrales de trabajadoras, CTC, CGT, CUT , ISP y federaciones como Fenaltrase, Únete y Fecotraservipúblicos. Y por parte del sector privado, sea cada uno de lo que integran la Comisión Permanente de Concertación, ANDI, ACOPI, ASOBANCARIA.

El artículo 3 indicó que las funciones de la Subcomisión son las que se indican, la de hacer seguimiento de política de estado en materia de género, y las demás que se exponen, de conformidad, con la normativa.

Informa la agenda de trabajo que salió como consenso de la primera reunión que se llevó a cabo el 1 de abril cuando se instaló la subcomisión. Procede a exponer el plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo.



MARIELLA BARRAGÁN- MINTRABAJO

Pone a consideración la agenda propuesta, para que los asistentes la enriquezcan o la modifiquen.

LUZ MARY GONZALEZ- CTC: Les gustaría saber en qué condiciones se desarrollará el Pacto por el trabajo que se hace referencia en unos de los puntos del plan de trabajo. Se debe garantizar, trabajo decente, digno, estabilidad laboral, salario justo.

PATRICIA LOZANO- UTRADEC: Considera que en términos generales se tomaron los conceptos que dieron las centrales de trabajadores en la primera reunión. Resalta que hay un aspecto fundamental, sobre la revisión de políticas públicas nacionales de equidad de género y transversalmente con el plan de desarrollo que existe actualmente. Porque las políticas públicas cuando se construyeron faltaron muchos insumos, y ya han pasado varios años y no se han hecho ni el seguimiento ni la revisión. Lo cual considera que la base fundamental son las políticas nacionales y transversalmente trabajarlas con el plan de desarrollo que hay ahora para saber si concuerdan o no.

RUTH LORA LONDOÑO-ÚNETE: Manifiesta que también se habló en la pasada reunión sobre el tema de acoso laboral y acoso sexual. Considera que no se ve reflejado en ninguno de los ítems que se presentaron del plan de trabajo. Lo cual considera que frente a la ley 1010 y 1157, que es la que tiene que ver con el acoso sexual, generar una investigación. Así como también la justicia de Género y cómo hacer un enlace con el Ministerio de Justicia.

DENISSE MORENO-ÚNETE: Manifiesta que también se habló en la sesión pasada lo que tiene que ver con el trabajo decente en las mujeres en el posconflicto y el enfoque de género en la justicia transicional.

ROSALBA GÓMEZ-CUT: Manifiesta que la Subcomisión se hace realidad debido a los compromisos del Acuerdo Nacional Estatal y que recoge 5 puntos principales que deben estar en la agenda de trabajo.

NANCY WILCHES-FECOTRASERVIPUBLICOS: Recuerda que el Gobierno se compromete a impulsar en el Congreso de la República, la presentación de los proyectos de ley para los convenios importantes como es el 135, 149, 156 y 183.

Por otra parte, en la reunión pasada, hizo énfasis en el tema, que no solamente el acoso laboral, sino



que se tiene que profundizar en el acoso sindical que debe ser uno de los puntos importantes porque el acoso sindical ha sido marco en el sector salud a un gran número de mujeres.

PATRICIA LOZANO-UTRADEC: Considera que, dentro de la agenda, es importante revisar los 15 puntos en el Pliego de Peticiones del Comando Nacional Unitaria. Respuesta que fue dado por la Ministra Clara López, el 7 de Julio y las Centrales y Federaciones se reunieron el 8 de Julio. El pliego de peticiones se presentó el 17 de marzo al Gobierno y dieron una respuesta general y de acuerdo a que cada Ministerio había realizado sobre los 15 puntos el pliego. Transversalmente hay aspectos fundamentales de género en los 15 puntos. Recomienda que se revise los 15 puntos en la Subcomisión de Género y la respuesta que dio el Ministerio de Trabajo sobre el pliego de peticiones.

MARIELLA BARRGÁN-MINTRABAJO: Teniendo en cuenta las observaciones de la mesa, da por aprobado el orden del día.

Le da la palabra a Lilia Solano

LILIA SOLANO-MINTRABAJO: Inicia su intervención al mencionar que en la reunión pasada, les habían hecho una presentación sobre los programas con los que cuenta el Ministerio. Lo que se va a presentar en la presente subcomisión, es un resumen de lo que se ha recibido y encontrado. Asimismo, asegura que la Ministra ha manifestado que lo que se viene con el proceso de paz, es la ampliación de la democracia. El tema de equidad de género toma unas dimensiones profundas porque una de las tareas postergadas es el tema de la equidad de género.

Inicia con la presentación, al mencionar que se hizo un resumen sobre los tres puntos expuestos en la presentación:

- Las mujeres tienen el derecho a participar en la promoción de la paz, la prevención y la resolución de los conflictos para tener un papel activo en la reconstrucción de las sociedades.
- Para lograr una sociedad más tolerante e inclusiva debemos contar con una representación más equitativa en la toma de decisiones económicas y políticas de las mujeres.
- La participación en el mundo laboral de las mujeres es fundamental al término de los conflictos para reactivar el tejido social y la redistribución de los roles s en el trabajo y la familia.

Expone los tres programas que tiene el Ministerio del Trabajo:

- Autonomía Económica de la Mujer: Considera que es uno de los factores más importantes



para la reducción de la violencia y pobreza.

- Violencias de Género: Concretar procesos efectivos de Inspección, Vigilancia y Control-IVC de derechos laborales de las mujeres, así como sensibilizar y capacitar a trabajadoras(es) y empleadoras(es) sobre el tema
- Equipares: Manifiesta que están en revisión equipares público y rural.

Expone que de acuerdo al informe de Naciones Unidas, en las mesas de diálogo el 4% equivale a participación de las mujeres, lo cual se evidencia una brecha significativa por acotar y sobretodo, lo que se pueda trabajar en la mesa, es fundamental.

GLORIA RAMÍREZ-ISP: Recuerda en la reunión pasada, en cuanto hacer convenios con el Ministerio de Educación para que se concientice y sensibilice se haga desde la niñez temprana.

MERCEDES POSADA-CGT: Propone que se tocara el tema sobre la política, para ver que desde el presente espacio se tiene resultados. Proponer acciones, no solamente plantear propuestas sino acciones o planes para cumplir con la política. Es decir, direccionarse en un tema en específico y apuntarle a ese tema, abordarlo y solucionarlo.

NANCY WILCHES-FECOTRASERVIPÚBLICOS: Manifiesta que en el capítulo de la creación de la Subcomisión, queda el tema muy precioso acerca que la Comisión Permanente de Concertación se encargará en revisar la Política Laboral Pública de Género. Lo anterior, está enmarcado, lo que se llevó a cabo en la mesa de concertación del Sector Público y que está escrito en el Acuerdo, es esa política laboral pública de género y que sea parte fundamental de la presente mesa. Porque sea pública o privada la entidad, es una política de país y más ahora en el proceso de la concientización del conflicto.

DENISSE MORENO-ÚNETE: Manifiesta desde su óptica personal, como mujer, es que no puede ser el Ministerio del Trabajo igual a los demás, hoy es la primera vez que una mujer está al frente del Ministerio. Es un logro para las mujeres que Clara López sea la Ministra. Asimismo, tiene un compromiso con las mujeres, tiene unas obligaciones políticas con las mujeres, tiene la obligación de explicarles a las mujeres, cómo están en el mundo laboral.

El problema de la mujer en el Mundo laboral y es la profunda discriminación laboral e inequidad salarial. Clara Lopez, en su discurso de posesión tiene un compromiso con las mujeres, dijo que *“aquí vamos por la igualdad salarial de las mujeres en Colombia”*. Qué se está haciendo para eso.

Cuando estaban en el Distrito con Ruth Lora, Mariella, Nancy Wilches, Patricia, Mercedes se hizo una investigación sobre inequidad salarial en Bogotá, en la Administración pública hay una brecha salarial



del 14,33%. De eso es lo que quieren hablar, en cabeza del Ministerio del Trabajo tiene enormes responsabilidades

Manifiesta que el Ministerio debe presentar un informe al Congreso sobre cómo está el cumplimiento de la ley 1496.

Se explique cómo se despiden todavía mujeres embarazadas en el sector público. Expresa que en el Ministerio del Trabajo hay una queja contra el Procurador General de la Nación porque se niega negociar con dos sindicatos colectivamente, la mayoría de esos sindicatos son liderados por mujeres.

En el Gobierno, persigue a las mujeres trabajadoras, y doblemente si son sindicales y triplemente si creen en la paz.

RUTH LORA LONDOÑO-ÚNETE: Preguntó cómo se va a solucionar la inequidad y la brecha salarial en el post conflicto, que clase de empleo se va a dar con esa brecha salarial que persiste en el país. Manifestó que la oficina nacional de equidad no es la misma de hace algunos años era superior, que es el apoyo internacional el que le da vida a esa oficina pero preguntó dónde se encuentra el presupuesto para trabajar en esa equidad y en esa brecha salarial. Señaló igualmente que se necesita salir de la reunión con una o dos acciones concretas que esta subcomisión pueda realizar y llevarlas a las organizaciones sindicales y a las mujeres, que está muy bien que el Gobierno haya sacado la prima para las trabajadoras doméstico, pero también se encuentran mujeres desplazadas, víctimas del conflicto armado y que el trabajo tiene que ver con todas esas brechas por lo que hay que tomar acciones en concreto, si realmente se está hablando de un monto formalizado y son representantes de organizaciones de empleados públicos y privados, insiste en que se determine cuáles son las acciones y desarrollar dos acciones concretas con sus actividades, para que no hagan reuniones solo informativas.

LUZ MARY GONZÁLEZ-CTC: Manifestó que se tiene que revisar el tema de población vulnerable del país, que es un tema que toca a esta subcomisión y se debe tener en cuenta, hablando sobre la prima de las trabajadoras del servicio doméstico señaló que en los hogares son los lugares donde se presentan muchas enfermedades y accidentes de trabajo y este grupo no lo tiene cubierto y que tienen los mismos derechos del resto de los trabajadores pero en la práctica no se da. Informó que el 22 de julio se celebra el día internacional de las trabajadoras domésticas, que es promulgado por las naciones unidas, por lo que toca revisar los diferentes aspectos asociados a esta labor, que hay más de 700 mujeres trabajando en el servicio doméstico y el 95% lo hacen las mujeres, que se la situación es difícil sobre las enfermedades sobre este grupo, por lo que se tiene que mirar. Además manifestó que Colombia es un país de leyes, que se tienen muchas leyes pero que no se aplican y no se cumplen, que existen varios acuerdos como el Obama-Santos pero tampoco se ha cumplido y toca analizar cómo van las mujeres en el Post conflicto, que si van a ser llamadas a cargar con el peso de



esta nueva etapa, por lo que esta mesa debe buscar cómo mejorar la situación de las mujeres. Igualmente señaló que la semana pasada se dio un despido masivo de mujeres y que incluso algunas estaban en estado de embarazo, pero había una mujer encadenada desde su sitio de trabajo e hicieron acciones que no garantizaron sus derechos, que es una mujer que lleva más de 20 años que está luchando por su trabajo y preguntó dónde están las entidades que tienen que velar por estas mujeres y que es ahí en la construcción de políticas de género se refleje la justicia de género, que se ha avanzado normativamente muy bien, pero muchos empleadores y empleadoras violan los derechos de las mujeres y con respecto a las mujeres del campo preguntó que va a pasar con la justicia transicional, el trabajo decente, que no quieren que sea un país de asistencialismo, si no que hayan políticas públicas donde las mujeres tengan mejor trabajo y remuneración para lograr una autonomía económica en las mujeres.

NANCY WILCHES-FECOTRASERVIPÚBLICOS: Manifestó que reitera que se trata de la política laboral pública de género pero aclaró que debe haber un capítulo donde se hable de mujer y políticas, porque se está hablando de género y que para las mujeres la paz es lo primordial por lo que debe ser la política pública de género para un país de 44.000.000.000. de Colombianos, porque en la mesa de concertación es la única mujer con 12 o 14 hombres pero se ha hablado sobre política pública de género pero se podría señalar como política pública de género para la paz.

MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Manifestó con respecto al caso de la ETB, que el Ministerio del Trabajo estuvo presente todos los días y se abrió proceso administrativo sancionatorio por el tema de riesgos laborales y despidos, por lo que el Ministerio del Trabajo acompañó todo el proceso.

Señaló que el tema de la paz es un tema que a todos nos duele y que existe un gran compromiso sobre todo los mujeres, por lo que propuso una reunión extraordinaria para organizar la agenda de mujeres y paz, donde la señora Ministra pueda estar, porque es un tema en el que está comprometida 100% y se lograría que esté ella y que todos los que estén sentados en la mesa puedan traer propuestas, que no se convierta en un discurso, sino en acciones que se comprometen a adelantar para el plebiscito porque es importante que pase el plebiscito y debe verse como se adelantan acciones y proyectos concretos para después del post conflicto.

MARÍA ROSALBA GÓMEZ-CUT: Manifestó que uno de los puntos, el primero, dice análisis de la relación de mujer y hay una propuesta de 15 puntos en el marco de la agenda laboral y una paz duradera y sostenible por lo que traen esos 15 puntos en el marco de la paz y de las mujeres,



entonces si se acaba la reunión, no entiende porque ese punto está en la agenda.

MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Manifestó que Rosalba fue llamada de presidencia, y señaló que si se decide seguir con la reunión se abordará el tema sobre los puntos mencionados.

MARÍA ROSALBA GÓMEZ-CUT: Manifestó que tiene unas cifras de cómo se encuentran las mujeres en Colombia según el DANE con respecto al empleo y se plantea la situación laboral de las mujeres, que está en el 55.12 en el 2013, por lo que se concluye que 26 de cada 100 mujeres están empleadas, que hay otros datos pero que plantea actividades en el marco de la paz, que tienen apuntes para una agenda laboral de las mujeres sindicalistas para una paz sostenible, que tendrían que mirar si tiene que incluirse algunos puntos en el marco de la juventud y la paz. Expuso como segundo punto la lucha contra la tercerización y la informalidad por lo que tiene que mirarse sobre una política del Gobierno sobre informalidad y sobre todo en el post conflicto. En cuanto a trabajo decente para trabajadoras domésticas, informó que es un proceso que se ha venido trabajando y se han reunido con ellas y lo del logro de la prima es importante. Cuarto, reconocimiento y distribución social del trabajo doméstico, así como las medidas de responsabilidad en las empresas, que hay la posibilidad de un debate en el proceso, para ver cómo se avanza en el proceso de paz. Siguió exponiendo uno a uno los puntos mencionados anteriormente, que se van a aplicar además a las mujeres que van a dejar las armas, con ocasión del post conflicto, manifestó finalmente que las mujeres tienen un compromiso con el plebiscito.

Se solicitó un receso de 5 minutos.

MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: manifestó que esos puntos se están trabajando, pero la siguiente reunión es para el proceso de paz y las acciones de las mujeres frente al proceso de paz, pero lo que se ha mencionado se está trabajando con las centrales, pero la invitación es especialmente para el proceso de paz, para adelantar acciones concretas para el plebiscito.

LILIA SOLANO-MINTRABAJO: Solicitó después del receso que una integrante tome el uso de la palabra y haga la propuesta, para determinar las prioridades y no caer en repetición.

DENISSE MORENO-UNETE: Manifestó que se comparte el propósito de hacer lo que sea posible porque el plebiscito de los resultados que necesita el país, que están por hacer acciones concretas y



que están de acuerdo con la reunión que se plantea, pero que están por otro compromiso y es el del post conflicto y el resto de los conflictos sociales que tiene el país, como la discriminación laboral de las mujeres por lo que no quieren que sea una sola reunión en este Gobierno sino que se establezca un cronograma de reuniones y se propone una metodología y unas acciones, que se ha propuesto un plan de acción que se puede ampliar y mejorar, que plantean hacer una reunión mensual de la subcomisión de género con una fecha precisa y proponen el primer jueves de cada mes, que así se preparan las temáticas, lo que quieren es que la subcomisión funcione en cuanto a logros. Para tal fin, se solicita establecer el cronograma, una reunión mensual de la subcomisión de género y extraordinariamente las veces que sea necesaria, puede ser jueves o viernes en horas de la mañana, porque hay mujeres que vienen de otras ciudades. Manifestó que no se debe venir a improvisar, sino que se elabore un acta, se pase a los correos y con tal situación se avance en la siguiente reunión en cuanto a las acciones. Manifestó que hay otros puntos además de la paz como el de la desigualdad salarial, persecución sindical, que se debe tener una visión de las mujeres en el sector público y privado, por lo que se debe tener como base los indicadores de la Ley 1496 de 2011 que habla sobre el marco laboral de igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres en Colombia, que se tiene que trabajar sobre lo concreto y en lo cual se debe avanzar. Propone regularizar el funcionamiento de la Comisión con las temáticas que se han planteado a mediano, corto y largo plazo, para no improvisar. En cuanto a la persecución de las líderes sindicales, además en el sector público donde se están abriendo procesos disciplinarios, por lo que se tienen que concretar acciones y proponerse en la próxima reunión 3 acciones a mediano y corto plazo pero en concreto.

MARIELLA BARRAGÁN- MINTRABAJO: Manifestó que está de acuerdo con las propuestas, que esta es la primera reunión y de aquí saldrá una agenda de trabajo, que hay que tener acciones concretas para evaluar. En cuanto a las regionales, manifestó que se tiene que adelantar una estrategia y revisar el tema de brechas salariales en todas las entidades, si se está cumpliendo la Ley, que toca revisar el grupo de población vulnerable y el tema de víctimas. Que hay que adelantar 2 o 3 acciones concretas para evaluar y determinar las medidas y acciones deben tomar el Ministerio. Señaló que se tiene que organizar el trabajo con las diferentes direcciones y el Viceministerio de Empleo para hacer una evaluación y tener un panorama para acciones concretas. Señaló que se puede dejar una agenda de dos o tres tareas de parte de todos, pero la citación a la reunión extraordinaria es solo para hablar del proceso de paz que debe diferenciarse de los temas cotidianos del mundo laboral y las mujeres y así tener un mejor estado del que se encontró, que se tiene que trabajar el tema de brecha salarial, el de investigaciones, el seguimiento a la Ley 1496, informó que en las reuniones ordinarias no es necesario que esté la señora Ministra.



NANCI WILCHES-FECOTRASERVIPUBLICOS: Manifestó que hay temas urgentes como el proceso de acordar salarios donde el género debe estar inmerso, entonces, las reuniones extraordinarias no pueden ser con presencia de la señora Ministra, por lo que propone dos reuniones al mes por las implicaciones que tiene esta mesa, indicó que ya están atrasados casi dos meses y que deben escuchar a la presidencia, la Función Pública porque solo ha hablado el movimiento sindical y es importante saber la opinión de esas entidades.

LILIA SOLANO- MINTRABAJO: Hizo una aclaración sobre las reuniones ordinarias y extraordinarias por lo que se solicitó se den las fechas. En cuanto al tema de paz en la cual estará la señora Ministra y la reunión ordinaria y se propuso que se haga el 4 de agosto a partir de las 9 de la mañana, durante todo el día para abarcar tanto sesión ordinaria como extraordinaria.

ANDRES MAURICIO-CPCPSL: Ofreció disculpas y mencionó que el aplazamiento de la sesión de esta subcomisión se debió al cambio de Gabinete y que además la señora Ministra quería presidirla , porque este es un tema prioritario para ella, por lo tanto se debía ajustar su agenda. En cuanto a la agenda de la subcomisión mencionó que ya estaba concertada en la anterior sesión.

GLORIA CUARTAS-MINTRABAJO: Saludó a la mesa y dio las gracias por la invitación. Mencionó que ya hay un trabajo para reconocer un desafío frente a las víctimas de este país y se debe verificar como esta mesa puede recoger esas agendas y poder redistribuir las relaciones de poder, repensando la reconstrucción de la democracia y la transformación de las prácticas de violencia. Manifestó que el Ministerio viene recogiendo las propuestas para repensar esas políticas., que uno de los ejes es el enfoque territorial. Que la discusión del SI, se debe ver como se incluyen temas que antes implicaban temor y determinar unas nuevas formas de relación. Habló sobre el papel de la memoria para concluir sobre el reconocimiento, redistribución y representación, lo que significa que no basta con producir la ley, sino como se aplica. Finalizó diciendo que en conversaciones con el equipo de equipares, se ha venido socializando sobre las 4g, centros de maquilas y cual es el equipamiento social para la redistribución y el equilibrio social, las nuevas estructuras y que la memoria no se puede olvidar, que las 4G pasan por sectores que han sido despojados de sus territorios por lo que en esta mesa se deben trabajar los temas de paz.



RICARDO VILLA-MINTRABAJO: Saludó a los integrantes y manifestó que celebra este espacio de diálogo social tripartito y la concertación de su periodicidad y agenda, expresó que cree que van a salir muchas propuestas para la consolidación del estado social de derecho, por lo que se va a hacer el seguimiento necesario.

LILIA SOLANO-MINTRABAJO: Agradeció la asistencia y cerró la sesión.

Proyectó: Marcell Morales Eraso
Proyectó: Ángela Galvez
Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido